

Medellín, 26 de abril de 2018

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CLÍNICA NOEL
NIT 890.901.825-5**

En cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017 en materia de permanencia de la Entidades sin ánimo de lucro en el Régimen Tributario Especial:

CERTIFICA:

1. Que ninguno de los miembros de Junta Directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección ha sido declarado responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a la Fundación Clínica Noel para la comisión de tales delitos.
2. Que ninguno de los miembros de Junta Directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección ha sido sancionado con declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública utilizando a la Fundación Clínica Noel para la comisión de la conducta.

Cordialmente,



MÓNICA VELÁSQUEZ ORTEGA
Representante Legal
Fundación Clínica Noel